

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29494** *SUR ELÉCTRICA DEL 44, S.L.*

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 293/10, dimanante de los Autos n.º 445/10 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Manuel Romero Pérez contra la ejecutada Sur Eléctrica del 44, S.L., habiéndose dictado decreto de fecha 20 de mayo de 2011 por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional, a la ejecutada por importe de 15.764,55 euros de principal, más la cantidad de 4.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065065-1